

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOLDING LL&H S. A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO
DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 02 de Marzo de 2017, en el inmueble ubicado el Km. 10 Vía a Daule, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía HOLDING LL&H S. A. contando con la concurrencia de las siguientes personas: Como accionistas el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín, Así mismo el Ing. Sebastián Lladó Holguín y el Ing. Juan José Gina Lladó Holguín, por otra parte la Ab. Karina Velasco Andaluz como Gerente General. Todas las acciones se encuentran liberadas y son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía HOLDING LL&H S. A. que equivale U.S. \$ 60.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, sobre la situación económica del período económico del 2016.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador y comisario.

TERCER. Reelegir al comisario para el ejercicio fiscal 2016.

En éste caso siendo accionistas de la compañía el Ing. Sebastián Gabriel Lladó Holguín, será quien Presida la sesión de junta y se resuelve que el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín, actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia por secretaría que se realizó la lista de asistente de los accionistas.

Con relación al primer punto de la orden del día, la Junta General de Accionistas analizaran los Estados Financieros y consideran que está a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno. Como segundo punto se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías y al revisar y analizar los documentos es unánime la decisión de los presentes aprueban los informes presentados por la administración. Como último punto del orden del día, esto es, reelegir al comisario para el ejercicio económico 2017; se establece que la CPA María Teresa Guim Macías continua con el cargo de comisario. Al no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11h10.

Guayaquil, 02 de Marzo de 2017



Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín
Secretario Ad-Hoc